



# ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024  
(Telemática)



A las 19.30 horas, en convocatoria única, y conforme establece el artículo 39 de los Estatutos Federativos, da comienzo la sesión de la Comisión Delegada telemática, bajo la Presidencia de D. Joaquín González Devesa.

El presidente saluda y agradece la asistencia:

- 1- Paco Coro: Vicepresidente 2º
- 2- Concha Valledor: FVCLM
- 3- Carlos Torrado: FVCV
- 4- José Manuel Isern: FCV
- 5- Deportista DAN: Gustavo del Castillo
- 6- Técnico DAN: Francisco Igual Ros

No asistieron:

- 7- Clubes: Francisco Ripoll C.N. Balis
- 8- Clubes: Ferran Muniesa C.N. S´Arenal
- 9- Clubes: Pedro Campos CN Sanxenso

## **1.- Informe presidente**

D. Joaquín González Devesa hace un resumen de la situación actual de la RFEV en todos sus ámbitos.

Destacó los objetivos y compromisos de la Junta Directiva:

- Unir a todos los estamentos que componen la vela.
- Mantener la situación patrimonial.
- Rigor en la gestión y mejora en la organización interna.
- Desarrollo y transformación digital.
- Estabilidad para que los técnicos puedan alcanzar sus objetivos.
- Autonomía de los comités técnicos en el desarrollo de sus funciones.
- Fomento de la vela en todos sus ámbitos.
- La federación como servicio a los deportistas.
- Apoyo a los deportistas a partir de sus clubs y federaciones autonómicas para no perder talento de futuro.
- Plan de comunicación moderno, eficaz y rentable.

Destaca a los clubes como motores de la vela de iniciación infantil y las federaciones autonómicas como responsables de la tecnificación y promoción de las clases juveniles estratégicas.



Otros temas destacados por el presidente fueron los siguientes:

- Organizar expediciones internacionales de clases estratégicas.
- Especialización de técnicos y jueces.
- Material deportivo en los centros de referencia de CCOO y técnicos especialistas.
- Toda la actividad de las CCOO y equipo multidisciplinar.
- Análisis, evaluación de datos de los deportistas que estén en proyectos de tecnificación de la RFEV y de las FFAA.
- Otros temas como crucero, vela femenina, vela adaptada y clases nacionales.
- Desarrollo de posicionamiento de la RFEV (comunicación, marketing, redes sociales y patrocinadores).
- Olimpiadas en Marsella 2024.

## **2. Aprobación, en su caso, auditoría 2023**

Toma la palabra Pablo Barrio, director general de la RFEV, indicando que el informe lo emite una empresa de auditoría independiente de la RFEV, que ha sido contratada y pagada directamente por el CSD.

Se trata de un informe limpio, sin salvedades.

Las cuentas anuales arrojan un resultado positivo de 112.973,25 euros, lo que sirve para incrementar el músculo financiero de la RFEV.

El fondo de maniobra en 2023 es de 1.033.535,99 euros, lo que mejora el obtenido en 2022 de 969.507,91 euros.

Se aprobó por unanimidad.

## **4. Aprobación, en su caso, normativa centros referencia**

D. Joaquín González Devesa explica que se han tomado una serie de criterios objetivos para determinar cuáles serán los centros de referencia, no obstante, la Federación de Vela de la Región Murciana no está de acuerdo con estos criterios, y a través de su presidente, Arturo García, explicaron que se debería reevaluar dichos criterios, valorando la agrupación de servicios de cada centro.

La RFEV se compromete a estudiar dicha proposición a lo largo del próximo año.

Se aprueba por unanimidad.



## 5. Aprobación, en su caso, reglamentos y normativas

Rafael Serrano, técnico de competiciones de la RFEV, indica que se ha enviado el calendario de regatas de vela ligera a todos los miembros de la junta directiva y comisión delegada. Explica que en la próxima junta directiva se actualizará el calendario con las nuevas peticiones que puedan surgir, para finalmente, aprobarse en la Asamblea General Ordinaria de noviembre.

Se aprobó por unanimidad.

## 6. Propuestas

No hubo



Fdo.: Pablo Barrio López  
Director General RFEV